COPIA CERTIFFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA, a saber: **1)** El Señor Alfredo Enrique Dassum Aivas, propietario de Una (1) participación, **2)** El Señor Juan Doumet Antón, propietario de Un millón cuatrocientas mil novecientas noventa y ocho (1.400.998) participaciones, y **3)** El señor Michel Doumet Antón, propietario de Una (1) participación. Los Socios reunidos representan un total de (1.401.000) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de (0.40) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de (Quinientos sesenta mil cuatrocientos Dólares) de los Estados Unidos de América (US$ 560.400,oo). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los socios, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.** Preside la sesión El Sr. Juan Doumet Antón, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Ab. Alejandro Lagos Arosemena, designado por el voto unánime de la Sala, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del año 2019: hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía,**

COPIA CERTIFFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020

correspondientes al ejercicio económico del año 2019. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Abg. Alejandro Lagos, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2019, arrojan una Utilidad bruta antes del 15% de participación a trabajadores de $11,689.21, la empresa no tiene Empleados bajo relación de dependencia. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien procede a dar lectura del mismo, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Toma la palabra el Señor Presidente quien propone a la Sra. Katina Isabel Soria Larrea quien está altamente capacitada para el ejercicio. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a La Sra. Katina Isabel Soria Larrea, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Alfredo Enrique Dassum Aivas, Socio.- f) Juan Doumet Antón, Socio y presidente de la junta.- f) Michel Doumet Antón, Socio.- f) Alejandro Lagos Arosemena, Secretario Ad-Hoc de la junta.

NOTA: Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original la cual reposa dentro de los libros de la compañía a la cual me remitiré en el caso de ser necesario. Guayaquil 15 de marzo del 2020

Abg. Alejandro Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020

CIUDAD: Guayaquil.-

LUGAR: Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Edificio Amacenes Juan Eljuri.

FECHA: 15 de marzo de 2020.

SOCIOS PRESENTES: A la presente Junta concurrieron los siguientes Socios:

1. El Sr. Alfredo Enrique Dassum Aivas, por sus propios y personales derechos, propietario de Una participación (1 participación) ordinarias y nominativas con valor de ($0.40) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El Sr. Juan Doumet Antón, por sus propios y personales derechos, propietario de Un millón cuatrocientas mil novecientas noventa y ocho participaciones (1.400.998 participaciones) ordinarias y nominativas con valor de ($0.40) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. El Sr. Michel Doumet Antón, por sus propios y personales derechos, propietario de Una participación (1 participación) ordinarias y nominativas con valor de ($0.40) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TIPO: Junta General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019: y, TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019: y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

NOTA: De conformidad a lo establecido por el articulo 238 de la Ley de Compañías, en vista de que se encontraban presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en una Junta General Universal de Socios.

Lo certifico.-

Alejandro José Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la junta